



Cisternas del Vallés, SA
Marie Curie, 33
08210 - Barberà del Vallès
Telf.: 93 719 10 63 Fax: 93 718 74 63
<http://www.cisvasa.com> cisvasa@cisvasa.com

POLÍTICA AMBIENTAL

CISTERNAS DEL VALLES, SA con actividades de almacenamiento, envasado y disoluciones de productos químicos y, almacenamiento y transferencia de aceites minerales usados en sus instalaciones de la calle Maria Curie, 33 de Barberà del Vallès.

Reconociendo que nuestras actividades pueden interactuar con el medio ambiente, buscamos los métodos adecuados con el objetivo de reducir los efectos ambientales, utilizando la mejor tecnología disponible y económicamente viable, para llevar a término una mejora continuada de nuestras actuaciones a través de sistemas de gestión ambiental.

En particular, CISTERNAS DEL VALLES, SA

- Cumplirá, y siempre que sea posible ultrapasará, las exigencias de la legislación, los reglamentos y otros requisitos ambientales que la empresa suscriba o le sean requeridos por partes interesadas, al mismo tiempo que establecerá sus normas, donde no exista ninguna, o en un futuro puedan aparecer.
- Reducirá siempre que sea posible, el consumo de recursos naturales, especialmente el agua y la energía eléctrica, así como las emisiones residuales de todo tipo que se generen en las operaciones realizadas por la empresa, teniendo en cuenta las repercusiones económicas.
- Se esforzará, constantemente, para mejorar su eficiencia ambiental, dando preferencia a las actuaciones de reducción en origen de contaminantes, sobre las de reutilización y reciclaje y, muy especialmente, sobre la disposición de rechazo.
- Se evalúan los efectos ambientales de la actividad para controlar y prevenir las repercusiones sobre el entorno y se tiene especial atención a la prevención en la contaminación de suelos, aire y aguas.
- Se adoptan medidas de prevención de accidentes, así como la limitación de sus consecuencias con la finalidad de proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente.
- Reconoce que la implicación de los trabajadores es esencial para la mejora continua ambiental de la organización y el éxito de su sistema de gestión y auditoría medioambiental. Promoviendo la información recíproca entre sus directivos y los empleados.
- Si nuestras actividades nos llevan a la necesidad de utilizar los servicios de otras empresas, procuraremos que sus políticas medioambientales se adecuen a las nuestras.

Aplicaremos principios y prácticas de gestión ambiental, de acuerdo siempre al vigente Reglamento (CE) del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), con tal de llevar a término los compromisos establecidos y poder, de esta forma, conseguir unos objetivos ambientales exigentes y accesibles al público. Estos objetivos serán revisados anualmente, en la medida de lo posible, cuantificados y controlados.

Se podrá obtener un ejemplar de nuestra política ambiental, poniéndose en contacto con el Director de Medio Ambiente. De la misma forma, se podrá conseguir información sobre los objetivos y revisiones de nuestras actuaciones medioambientales.

Barberà del Vallès, 30 de Enero 2010